

COMPULSA ABREVIADA N°3 /2014: Compra de insumos de cafetería.

Solicitud de Cotización

1. Objeto de la presentación: Adquisición de insumos para refrigerio del Ministerio de Gobierno y Seguridad con provisión en comodato de maquinas de café Express.-
2. Plazo de duración: La presente contratación finalizará a los doce (12) meses de adjudicada o por el consumo total de los insumos, lo que ocurra primero.
3. Presupuesto Oficial: Para la presente contratación el presupuesto estimado es de Pesos Doscientos Treinta y Dos Mil Setecientos Treinta (\$ 232.730,00).-
4. Organismo – Entidad: Ministerio de Gobierno y Seguridad sito en Centro Cívico del Bicentenario Juan Bautista Bustos Código Postal X5004GBB de la Ciudad de Córdoba.-
5. Forma de Provisión: En forma mensual. Los insumos deberán ser entregados de acuerdo a las cantidades solicitadas por la Dirección General de Logística mes a mes en edificio Anexo II sito en Av. Richieri esquina Presidente Roca. Y las máquinas en comodato instaladas en las siguientes direcciones:

Oficina	Dirección	Cantidad de mandos erogación (boca porta filtros)
Tribunal de Conducta Policial (Anexo I)	Av. Richieri esquina Presidente Roca	3
Cocina del Ministerio de Gobierno y Seguridad	Centro Cívico del Bicentenario edificio bajo	3
Cocina del Ministerio de Gobierno y Seguridad	Centro Cívico del Bicentenario 8 <sup>vo</sup> piso	2
Dirección General de Logística (Anexo II)	Av. Richieri esquina Presidente Roca	2
Co.Se.De.Pro y Subsecretaría de Participación Ciudadana	Arquitecto Thays 94	2
Secretaría de Asistencia y Prevención de la Trata de Personas	Chacabuco 737 8 <sup>vo</sup> piso	2

6. Forma de Pago: El pago se efectuará dentro de los treinta (30) días, contados a partir de la fecha de conformación de la factura. En caso de errores o discrepancias en las facturas o remitos presentados, ya sea en las cantidades o diferencias en la calidad del producto la documentación será devuelta con las aclaraciones del caso, y se interrumpirán los plazos indicados en el presente punto hasta su regularización.
7. Certificado Fiscal para Contratar: Al momento del pago la contratista deberá presentar el Certificado Fiscal para Contratar expedido por la Dirección General de Rentas de Córdoba vigente.
8. Mantenimiento de la oferta: La sola presentación de la oferta económica implicará por parte del respectivo oferente el compromiso de mantener la misma por un plazo de treinta (30) días, a contarse desde la fecha última fijada para la presentación de

las propuestas. Tal compromiso se considerará automáticamente prorrogado por igual término de no mediar manifestación expresa en contrario por parte del oferente, con una antelación no menor a tres (3) días hábiles a la fecha de vencimiento del primer plazo.

9. Forma de Adjudicación: Por renglón completo; Criterio de Selección: precio.

10. Documentación a presentar: El Sobre oferta deberá contener:

10-1. Documentación legal sobre el oferente y su capacidad jurídica:

Se podrá adjuntar a las ofertas, el certificado de inscripción en el Registro Oficial de Proveedores y Contratistas del Estado vigente y en el rubro relacionado al objeto de la contratación o la constancia de iniciación del respectivo trámite.

Si no contara con dicha inscripción o quien suscribe la oferta no tiene facultades para obligar al oferente de acuerdo al certificado vigente, la oferta deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

A. Para las personas físicas:

- Copia certificada de la primera y segunda hoja del Documento Nacional de Identidad, cambio de domicilio si lo hubiere y constitución de domicilio especial en la provincia de Córdoba a los fines de la contratación.

B. Para las personas jurídicas:

- Contrato Social o estatuto y, cuando corresponda, actas de autorización para presentarse al procedimiento de selección articulado, debidamente inscriptos.
- Documental social de designación de las autoridades que concurren en representación de la persona jurídica o, en su caso, poder general o especial que otorgue las facultades suficientes para obligar al sujeto oferente.
- Constitución de domicilio especial en la provincia de Córdoba a los fines de la contratación.

C- Para las Uniones Transitorias de Empresas (UTE), u otras formas contractuales de colaboración empresaria previstas por la legislación vigente, se exigirá, además de lo consignado por el apartado A y B según estén conformadas por personas físicas o jurídicas o ambas, la siguiente documentación:

- Para UTE no constituidas al momento de la presentación de la oferta, el compromiso de constitución de UTE de donde surja expresamente que cada una de ellas será solidariamente responsable por el cumplimiento de las obligaciones emergentes de la contratación.
- Para UTE constituidas al momento de la presentación de la oferta el Instrumento de constitución. En ambos casos, además deberán presentar las resoluciones societarias de cada una de las empresas integrantes, de las que surja la voluntad de cada empresa de participar del procedimiento de selección e instrumento donde se establecerá expresamente la

responsabilidad societaria e ilimitada de todos los integrantes de la UTE por el cumplimiento de todas las obligaciones emergentes.

10-2. Copia expedida por la Administración Federal de Ingresos Públicos de la Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT), suscripta por su titular.

10-3. Constancia de inscripción en Ingresos Brutos o Convenio Multilateral.

10-4. Presentación de la existencia de una Cuenta bancaria (cuenta corriente o caja de ahorro) en el Banco de la Provincia de Córdoba S.A. (Circular N° 002/2011 Dirección de Tesorería General y Crédito Público).

11. Oferta económica: La cotización deberá realizarse por Renglón completo en pesos, IVA incluido, ajustando su propuesta a las condiciones que en el respectivo Pliego de Especificaciones Técnicas se detallan, indicando valores unitarios y totales, en moneda argentina de curso legal, haciendo constar el total general de la propuesta con letras y números (punto 19.1.4 decreto N° 305/2014). Las enmiendas y raspaduras en partes esenciales de la oferta deberán estar debidamente salvadas por el oferente o su representante legal. (punto 19.1.2 decreto N° 305/2014). Todos los impuestos y demás gravámenes deberán incluirse en el precio total de la oferta, como así también todos los cargos en concepto de transporte, seguro y demás costos relacionados con la provisión, hasta la finalización del contrato.

12. Presentación de propuesta: Las ofertas deberán presentarse en un solo sobre cerrado, sin membrete y con la leyenda “Compulsada abreviada N° 3/2014 Compra de insumos de cafetería” Ministerio de Gobierno y Seguridad, en el SUAC del Centro Cívico del Bicentenario Gob. Juan Bautista Bustos, hasta las doce horas (12:00 hs.) del día 09 de setiembre de 2014.-

13. Especificaciones técnicas:

800 kg de café crema en grano

350 cajas de azúcar en bastón por 800 unidades c/u

400 cajas de edulcorante en sobres por 400 unidades c/u

100 cajas de yerba en saquito por 400 unidades c/u

100 cajas de te en saquitos por 400 unidades c/u

5000 cajas de leche larga vida por litro descremada.

50000 removedores plásticos.-

4 (cuatro) máquinas de café crema con 2 (dos) grupos erogación (bocas portafiltros), 1 (una) salida de vapor y 1 (una) salida de agua caliente como mínimo, con su respectivo molino de café cada una, en comodato.

2 (dos) máquinas de café crema con 3 (tres) grupos erogación (bocas portafiltros), 2 (dos) salidas de vapor y 1 (una) salida de agua caliente como mínimo, con su respectivo molino de café cada una, en comodato.